

Quinto maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.



en caso necesario se pueden bannar en forma p^a la actual on
dhar Dilixencia

Juan G. Alcaraz

En este suuntamiento se ha visto un memorial dado por
Juan Garcia Alcaraz Vecino de esta Ciudad pidiendo por las
razones que en el manifestamos se le haga Gracia y uso de que
en los tiempos en que no pueda usar el agua de Texcia para
el uso de las Palsas que tiene en propiedad p^a cozer hino y
Cañamo sitas en el Pago de Santa Justitia por venir turba
pueda hacer uso de los caños que llaman de Texon por el agua
dicho de la Fuente del Oro Nueva pagando su impuesto y por
dando sueldo al arrear de Arponchon de lo que y muelo
Ciudad Acordo pare a conforme del Señor Don Juan de
Nexion y Alcaraz de agua y su herencia p^a la herencia
El Señor Don Juan Pedro Molina ^o Dixo q. haviendo oido la
ta oracion Panexica que el orador de esta Ciudad Don Juan
Nexion hizo en la Solemne Junion que se celebró en la Herencia
Señor San Clemente la Alcaraz en memoria y agradecimien
de la Congruencia Cui oracion Panexica p^a memoria de las not
fideignas q. en ella se manifestaron se obligó a dho Señor impri
ta con Corta; de lo q. y muelo en esta Ciudad y no aduic
reparo en ello: Acordo se execute dha Impresion segun y en la
Conformidad que dho Señor Don Juan Pedro Molina expone

[Handwritten signature]

El Marq. de Rubia *[Signature]*

Antemi: *[Signature]*

Vicario de los
Cordales *[Signature]*

